

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 31 DE DICIEMBRE 2013.

EMPRESA : NEGOSACORP S.A.

Los Estados financieros al 31 de diciembre del 2013, de la empresa NEGOSACORP S.A., tienen las siguientes notas:

- **Caja y Equivalente de Caja:** Presenta el efectivo disponible y el saldo bancario al cierre del periodo
- **Cuentas por cobrar no relacionados locales y otras cuentas por cobrar no relacionados:** Las Comerciales son registradas a su valor razonable.
- **Cuentas por pagar no relacionados locales y otras cuentas por pagar no relacionados:** Son registradas a su valor razonable, incluyen en especial valores por pagar proveedores nacionales.
- **Reconocimiento de los Ingresos:** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.
- **Costos y Gastos:** Se registran al valor histórico y se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conoce.
- **Impuestos:** la tasa impositiva para el presente ejercicio es del 22% , la empresa hasta la fecha no tiene deudas pendientes firmes.



Priscila Ignacia Ladines Jordàn

Contadora

Guayaquil, Abril 07 del 2014



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOSACORP S.A. CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el local de la compañía, ubicada en las calles Eloy Alfaro entre Cañar y Azuay de esta Ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía NEGOSACORP S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- MONCAYO MANZO JUAN PABLO, por sus propios derechos, en su calidad de socio y propietario de NOVECIENTAS OCHENTA acciones, y, 2.-IBARRA ESPINOZA BELGICA RAMONA en su calidad de socia y propietario de VEINTE acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañía, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de MIL DOLARES, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, con el objetivo de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer Informe del Gerente General.
2. Conocer el Informe del Comisario de Contabilidad.
3. Aprobación del Balance.

